

## Términos de Referencia

Versión:	10.12.2015	Código:	HGA-02.3.1-03
----------	------------	---------	---------------

### Parte 1: Descripción del Puesto

1. Posición	Responsable del Sistema de Planificación, Monitoreo, Evaluación y Sistematización del Proyecto PRODERT en 3 territorios de cobertura PRODERT.
2. Programa / Proyecto Localidad de trabajo	Proyecto PRODERT Sede de trabajo: Oficina PRODERT en el municipio de Chiantla, Huehuetenango. Con visitas frecuentes a territorios de cobertura: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Huehuetenango:</b> Municipios de Chiantla, Todos Santos Cuchumatán y Aguacatán.</li> <li>• <b>Totonicapán:</b> Municipios de San Francisco El Alto, Momostenango, Totonicapán parte Norte y Sur y San Andrés Xecul.</li> <li>• <b>San Marcos:</b> Municipios de Tejutla, Comitancillo y Sipacapa y Comitancillo.</li> </ul>
3. Período de Validez	01 de febrero 2016 al 31 de diciembre 2016 (2 meses de prueba).
4. Responde a Persona	Coordinador del Proyecto de Desarrollo Económico Rural Territorial (PRODERT)
5. Relaciones de Trabajo Dentro de la Organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadores Territoriales de Huehuetenango, Totonicapán y San Marcos.</li> <li>• Encargado de Evaluación y Monitoreo de HELNETAS Guatemala.</li> <li>• Asistentes Agropecuarios - Empresariales de los tres territorios.</li> <li>• Asistente de Redes Empresariales de los tres territorios PRODERT.</li> <li>• Asistentes de Fortalecimiento Institucional de los tres territorios PRODERT.</li> <li>• Asistente Administrativa PRODERT.</li> <li>• Actores locales de los territorios (Sector privado, civil, público y financiero).</li> </ul>
6. Coordinación, relaciones con otras organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable para coordinar actividades con las redes empresariales, organizaciones de productores y otros actores locales con enfoque de desarrollo económico territorial DERT de los diferentes territorios PRODERT.</li> <li>• Instancias aliadas en los diferentes territorios.</li> <li>• Coordinar actividades con actores en la temática de planificación, monitoreo, evaluación y sistematización de manera de desarrollar el sistema de forma participativa.</li> </ul>
7. Objetivos en el Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Diseñar, conducir y supervisar el sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del proyecto.</li> <li>2) Facilitar procesos de planificación operativa en diferentes niveles de intervención del proyecto.</li> <li>3) Desarrollar y coordinar acciones de monitoreo del proyecto en los 3 territorios de cobertura.</li> <li>4) Facilitar procesos evaluativos participativos conjuntamente con los diferentes actores participantes en el proyecto.</li> <li>5) Desarrollar jornadas de sistematización de experiencias en ejes que sean prioritarios para el proyecto.</li> <li>6) Apoyar en la elaboración de Términos de Referencia, participar en los procesos de selección y adjudicación de consultorías a realizar por parte del proyecto (Sistematizaciones, adopción de tecnología, evaluación de efecto y otras evaluaciones emergentes solicitadas por la Coordinación del proyecto).</li> <li>7) Asegurar cumplimiento de reglamentos internos de Helvetas en las diferentes actividades del proyecto.</li> </ol>

	8) Actividades en otros proyectos, participar en grupos que impulsan acciones para la institucionalización de ejes transversales, asegurando la aplicación de género e interculturalidad, procesos de verificación social y gestión de proyectos sensibles al conflicto (GPSC).
--	---

**Parte 2: Actividades a desarrollar**

No.	Responsabilidades y actividades	Resultados esperados y hasta cuando
1	Diseñar, conducir y supervisar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Proyecto PRODERT.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar el Sistema de M&amp;E del proyecto, en coordinación con el Responsable de M&amp;E de Helvetas Guatemala, actores participantes en el PRODERT. (Hasta el 15/abril/2016)</li> <li>• Revisar y actualizar la línea base de información del proyecto para su concordancia con el sistema de monitoreo del proyecto.                         <ul style="list-style-type: none"> <li>– Diseñar herramientas para el registro periódico de información (Cuadros de registro) para cada resultado definido en el marco lógico.</li> <li>– Establecer herramientas para la medición trimestral de indicadores establecidos en el POA y marco lógico del proyecto.</li> <li>– Establecer herramientas para la medición del cumplimiento de indicadores de resultados / objetivos y objetivo superior del proyecto -Efectos e impactos-. (Hasta el 15/05/2016)</li> </ul> </li> <li>• Desarrollar un taller de socialización del sistema de M&amp;E del proyecto a personal técnico y administrativo. (15/mayo/2016)</li> <li>• Establecer jornadas de capacitación sobre la recopilación, análisis y uso de la información en base a herramientas de registro diseñados. (Al 30/junio/2016)</li> <li>• Aplicar la herramienta de Akvo Flow para el levantamiento de información del sistema de monitoreo y evaluación y coordinar la capacitación de personal de campo del proyecto.</li> </ul>
2	Facilitar procesos de planificación operativa en diferentes niveles de intervención del proyecto. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes Operativos Anuales del proyecto a nivel territorial e integrado.</li> <li>• Planes de trabajo de mesas pecuarias y agrícolas de los diferentes territorios.</li> <li>• Planes de red de redes empresariales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar talleres de capacitación al personal técnico PRODERT sobre M&amp;E basado en gestión por resultados. (15/mayo/2016)</li> <li>• Facilitar talleres para la socialización del POA 2016 PRODERT a actores locales. (15/abril/2016)</li> <li>• Colaborar en la elaboración del Plan Operativo Anual 2017 del proyecto en los formatos establecidos por Helvetas en coordinación con el responsable de M&amp;E de Helvetas Guatemala. (15/octubre/2016)</li> <li>• Realizar visitas de monitoreo a las iniciativas económicas (PdI / PdA) implementadas en los tres territorios de cobertura PRODERT. (A partir del mes de febrero a diciembre 2016)</li> <li>• Apoyar al personal técnico de fortalecimiento institucional en la definición de acciones para el monitoreo y evaluación de planes de las sub mesas pecuarias y agrícolas, para diseñar herramientas de registro de información. (15/mayo/2016)</li> <li>• Apoyar a personal técnico de fortalecimiento de redes empresariales de los tres territorios en la definición de formatos para elaborar planes de trabajo de red de redes, herramientas de registro de información. (31/mayo/2016)</li> </ul>
3	Desarrollar acciones de monitoreo al interno de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar informes score card requeridos por Helvetas</li> </ul>

	<p>ejecución del proyecto en los 3 territorios de cobertura.</p>	<p>Guatemala sobre el cumplimiento del POA PRODERT 2016. (Febrero a diciembre/2016)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y presentar al Comité Técnico, informes mensuales resumidos de avance físico y ejecución financiera por territorio acorde al POA 2016 territorial y planificación financiera. (Febrero a diciembre 2016)</li> <li>• Elaborar informes trimestrales de avance físico y ejecución financiera en base a formatos establecidos por Helvetas Guatemala (Se integrará la información que generen los Coordinadores de los tres territorios en base a herramientas de registro). (Abril, julio, septiembre y diciembre 2016)</li> <li>• Elaborar el informe semestral PRODERT de avance en las acciones y ejecución financiera en base a formatos establecidos por Helvetas Guatemala (Se integrará la información que generen los Coordinadores de los tres territorios en base a herramientas de registro). (Julio 2016)</li> <li>• Elaborar en conjunto con el Coordinador de Proyecto el informe anual PRODERT de avance y ejecución financiera en base a formatos establecidos por Helvetas Guatemala (Se integrará la información que generen los Coordinadores de los tres territorios en base a herramientas de registro). (Diciembre 2016)</li> <li>• Facilitar eventos de presentación de resultados trimestrales, semestrales y anuales de avance. (Iniciando abril a diciembre 2016)</li> <li>• Actualizar y dar seguimiento a la base de datos de socias/os participantes de redes empresariales apoyadas/os por el proyecto que contendrá dentro de la información principal. (Iniciando en febrero a diciembre 2016)             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Areas geográficas de intervención (comunidades) por territorio, Número de redes empresariales atendidas, información por sexo (hombres-mujeres), socias por sub sector agropecuario apoyado.</li> <li>– Listado de promotoras/es:                 <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Graduados</li> <li>2. En formación</li> <li>3. Iniciales</li> </ol> </li> </ul> </li> </ul>
<p>4</p>	<p>Facilitar procesos evaluativos participativos conjuntamente con los diferentes actores participantes en el proyecto.</p>	<p>Conducir evaluaciones participativas semestrales y anuales dirigidas a redes empresariales, instancias aliadas y equipo del proyecto, con la finalidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la pertinencia del diseño y de la estrategia de intervención del proyecto. (30/junio/2016)</li> <li>• Participar en los ejercicios de reflexión, análisis y aprendizaje del proyecto.</li> <li>• Establecer la correspondencia entre los resultados obtenidos como producto de la ejecución de las diferentes iniciativas económicas, sistema de extensión, aplicación del enfoque sistémico de mercados, cambio climático, redes empresariales y ejes transversales incluyendo los cambios ocurridos en los actores participantes y los objetivos trazados con el proyecto. (30/junio/2016)</li> <li>• Evaluar los resultados de la coordinación del personal que forma parte del equipo que interviene en el Sistema de Monitoreo y Evaluación del proyecto. (15/julio/2016)</li> <li>• Informe sobre recomendaciones orientadas a facilitar la</li> </ul>

		<p>toma de decisiones por parte de los niveles decisionales del proyecto. (Abril, julio, septiembre y noviembre 2016)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar insumos que faciliten el proceso de planificación y programación anual del proyecto.</li> </ul>
5	Desarrollar jornadas de sistematización de experiencias en ejes que sean prioritarios para el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir en conjunto con personal del proyecto, los ejes de sistematización en base a los resultados y necesidades de sistematización del proyecto.</li> <li>• Establecer jornadas de capacitación sobre el tema de sistematización de experiencias.</li> <li>• Conducir las jornadas de sistematización de experiencias a realizar por consultores contratados/as.</li> <li>• Desarrollar por lo menos 2 sistematizaciones de experiencias en áreas temáticas a definir por el Equipo Técnico. (Sistematizaciones programadas de julio a octubre 2016)</li> </ul>
6	Apoyar en la elaboración de Términos de Referencia, participar en los procesos de selección y adjudicación de consultorías a realizar por parte del proyecto (Sistematizaciones, adopción de tecnología, evaluación de efecto y otras evaluaciones emergentes solicitadas por la Coordinación del Proyecto).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la elaboración de Términos de Referencia en áreas temáticas. (Febrero a mayo 2016)</li> </ul>
7	<p>Asegurar el cumplimiento de reglamentos en las actividades del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de actividades del proyecto de acuerdo con el Reglamento Administrativo y el Reglamento Financiero de HGA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiente uso de recursos. (Febrero a diciembre 2016)</li> </ul>
8	Actividades en otros proyectos, participando en grupos que impulsan acciones para la institucionalización de ejes transversales. Asegurando la aplicación de género e interculturalidad, procesos de verificación social y gestión de proyectos sensibles al conflicto (GPSC).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar acciones concretas de enfoque género, juventud y gestión de proyectos sensibles al conflicto, con las contrapartes. (Febrero a diciembre 2016)</li> <li>• Coordinar y apoyar a por lo menos 5 iniciativas para superar barreras aplicando CEDRIG, fomentando la participación de mujeres y familias pobres. (Febrero a octubre 2016)</li> <li>• Asegurar la aplicación del enfoque de género en todas las acciones promovidas por el PRODERT en coordinación con actores locales. (Febrero a Diciembre 2016)</li> <li>• Velar por que se lleve a cabo el proceso de verificación social. (Febrero a diciembre 2016)</li> </ul>

### Parte 3. Requerimientos para el puesto

Nivel educativo:

Graduado universitario en el grado de Licenciatura en temas Agropecuarios, Sociales, Economía Rural y Desarrollo Rural.

Preferentemente originario del área de trabajo:

Se dará especial atención a las personas postulantes originarias del área de cobertura propiciando el poder local en los territorios.

Experiencia profesional:

- Experiencia en diseño e implementación de sistemas de monitoreo y evaluación de forma participativa que considere: Elaboración de planes operativos, monitoreo, evaluación y sistematización de experiencias.
- Experiencia en la elaboración de informes de monitoreo y evaluación. Experiencia en la coordinación de equipos de monitoreo y evaluación.

- Experiencia en la realización de procesos autoevaluativos de acciones agropecuarias, empresariales y comerciales.
- Conocimiento básico y experiencia en proyectos que impulsan acciones de producción agropecuaria de especies menores.
- Experiencia en aplicación de metodologías organizativas - administrativas y empresariales.
- Experiencias en asesoría y coordinación de actividades en equipos de trabajo.
- Experiencia en coordinación entre entidades público - privadas.

Otras Experiencias:

- Conocimiento de culturas locales en la zona de trabajo de los municipios de cobertura.
- Preparación y/o capacitación en temas de equidad de género, juventud y Do no Harm.

Ofrecemos:

- Contrato de trabajo con prestaciones de ley (2 meses de prueba). Con ampliación de plazo para el año 2017, dependiendo de los resultados de la evaluación de desempeño.
- Vehículo institucional PRODERT y gastos de viaje a los diferentes territorios y fuera de él.

**Nota: Todos los términos reflejan sin distinción personas femeninas o masculinas. En donde las mujeres representan un espacio importante para postular y ocupar puestos de trabajo.**